

es posible precisamente ahora, “cuando la genealogía patriarcal está en crisis, cuando el Nombre del Padre ha sido puesto en cuestión como la Metáfora que legitima” (p. 221). Y habría que añadir aquí que, con la maestría a la que nos tiene acostumbradas, Amorós realiza la puesta en evidencia de tal crisis, y de lo que tiene de oportunidad para las mujeres, en el sentido más genuino de la filosofía: aquel por el que, como lo viera Hegel, la humanidad piensa sobre sí y lo pone en conceptos.

Luisa POSADA KUBISSA
lposada@filos.ucm.es

CONDE SOTO, F.: *Tiempo y conciencia en Edmund Husserl*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións da Universidad de Santiago de Compostela, 2012, 235 pp.

Decía el propio Edmund Husserl (1859-1938) que el del análisis del tiempo era quizás el más importante de todos los problemas de la fenomenología... y también el más difícil. *Importante*, creo yo, porque en este tránsito de desvelamientos que caracterizan la descripción de la experiencia constitutiva de objetos tal y como estos se dan en la conciencia –donde el análisis va alumbrando sus sucesivos niveles e instancias, cada cual más profundo y fundamental–, cada movimiento obliga a recomenzar la búsqueda del suelo firme donde apoyar la claridad y legitimidad filosóficas de la evidencia fundamentadora. Y también *difícil* porque, en su transitar, el análisis fenomenológico se confronta con territorios inexplorados y se adentra en ellos a tientas, sin mapas ni herramientas: a cada paso, tras cada descripción, cada nuevo escorzo revela una faceta inadvertida, innombrada; todo lo cual obliga a poner a prueba el método fenomenológico hasta llevarlo hacia sus propios límites: la delgada línea roja que hace de frontera entre “el principio de todos los principios” (aquel que Husserl grabó en el §24 de *Ideas I*) y el terreno oscuro y nebuloso del peligroso desvarío de la mera especulación metafísica.

Tiempo y conciencia en Edmund Husserl, de Francisco Conde Soto, el libro que aquí reseño, es un recorrido por la obra del filósofo alemán y fundador de la fenomenología desde el periodo que se inicia con las *Logische Untersuchungen* (1900/01) hasta los textos tardíos de la década del treinta sobre la constitución del tiempo [*Später Texte über Zeitkonstitution* (1929-1934)]. Dividido en siete capítulos, cada uno de los cuales gira en torno a un cúmulo de problemas dispuestos cronológicamente, el libro aborda un arco temporal que recoge los resultados de más de tres décadas de trabajo. No obstante, y a fin de comentar detalladamente sus partes, considero que resulta ilustrativo reunirlos en cuatro grupos que sintetizan y revelan las etapas-clave de la evolución de la fenomenología.

Un primer grupo lo conforman los capítulos primero y segundo. En el primero, Conde se remonta hasta la Tercera de las *Investigaciones lógicas* a fin de explicitar la perspectiva de Husserl en torno al estudio ontológico-formal del todo y sus partes (mereología). Como sostiene Conde, aunque la pregunta temática por el tiempo no aparece en el horizonte de las *LU*, el tratamiento y fijación conceptual que allí ejecuta Husserl resultan indispensables para el posterior seguimiento del problema de la atención y la percepción, de los objetos percibidos y la distinción entre percepción, recuerdo y la fantasía, que constituyen los motivos tra-

tados en las tres primeras partes de las lecciones del semestre de invierno de 1904/05, impartidas bajo el título general de “Elementos principales de la fenomenología y la teoría del conocimiento”. Precisamente, el segundo capítulo se centra en la Cuarta Parte (*Vierte Hauptstücke*) de dichas lecciones (más conocidas por la versión refundida por su asistente, Edith Stein, que Husserl publicó en 1928 bajo el título de *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*). En él, Conde se detiene en la descripción del modelo “acto de aprehensión/contenido de aprehensión” que Husserl elabora y presenta por primera vez en dichas lecciones. La importancia de este modelo radica en que permite dar cuenta de la correlación que surge entre la percepción como actividad mental y el objeto mentado resultante de dicha actividad (y también distinguir la rememoración como actividades que no mientan ningún objeto efectivamente real).

Una segunda parte la conforman los capítulos tercero y cuarto. A modo de contextualización, cabe recordar que la fenomenología sufrió una primera “reestructuración” tras las lecciones del curso 1904/05, cuyos efectos se extienden y hacen patentes sobre todo en *Ideas I* (1913). Pertenecen a esa época el “descubrimiento” de la epojé y del método de la reducción fenomenológica, así como el desarrollo de una problemática cada vez más enfocada en el análisis del ámbito noético, de los actos intencionales y los modos de donación de los contenidos de conciencia actos a ellos asociados. Es en este periodo cuando Husserl redacta los textos complementarios de los que Francisco Conde se ocupa en estos dos capítulos. El capítulo tercero reconstruye el paso dado por Husserl en el “descubrimiento” de la conciencia absoluta (la instancia absoluta y objetiva donde tienen lugar la unidad o individuación de los objetos de conciencia) y el desarrollo del esquema “acto/contenido de aprehensión” hasta revelar inconsistencias que lo conducen a abandonar posteriormente dicho modelo. Por su parte, el cuarto capítulo recoge las conclusiones del capítulo tercero y se cuestiona por la doble dirección que juegan las retenciones en la constitución de la conciencia del tiempo interno. La pregunta que guía aquí la investigación podría formularse de la siguiente manera: si tras cada inscripción en el flujo temporal (el dato sensorial, en el lenguaje de Husserl) se produce una especie de “hundimiento” (la sensación se va “alejando” hacia una profundidad en tanto que “pasado” en un continuo que es el flujo de la conciencia), a la que Husserl denomina “retención”, ¿esta sucesión de “ahoras” no revela también, y de modo “co-originario”, el propio quehacer de la conciencia como “flujo ordenador”? Es decir, que lo que conocemos como “ahora” solamente se nos revela como tal gracias a que se encadenan datos (retenciones) en tránsito de su hundimiento hacia el pasado. Si la retención apunta hacia el dato anterior, también señala, en tanto que correlato, a una instancia más fundamentalmente constitutiva. Por ello, la misma sucesión de “ahoras” necesitaría de otra instancia donde constituir su unidad: surge entonces el “viejo” problema de la regresión al infinito.

A continuación, un tercer bloque lo conforman los capítulos quinto y sexto, que tienen como eje de análisis los *Manuscritos de Bernau*. Estos textos, recién publicados en 2001, fueron redactados por Husserl durante el verano de 1917 y el invierno/primavera de 1918 y constituyen una etapa clave en la evolución de su obra. Lo que caracteriza a estos textos es su carácter de manuscritos de investigación; es decir, ejercicios filosóficos y documentos de trabajo que asedian el problema de la temporalidad sin ninguna sistematicidad ni pretensión de ser escritos para su publicación y de allí sus muchas veces contradictorios puntos de vista.

El capítulo cinco reconstruye el intento de Husserl por distanciarse de su primer modelo de análisis: primero a partir de la introducción de una nueva terminología, que reemplaza a la empleada durante la década anterior; y segundo, mediante la superación del anterior esquema de la conciencia temporizadora basado en el modelo “acto de aprehensión/contenido de aprehensión”, dado que éste conduce inevitablemente al problema de la regresión al infinito. Conde explora los caminos seguidos por Husserl para evitar esta fundamentación sobre el vacío y así tirar por la borda las evidencias apodícticas alcanzadas mediante la actitud reflexiva (propia del método tal y como es concebido en este periodo). En la interpretación propuesta por Conde, Husserl expone en los *Manuscritos de Bernau* dos modelos posibles a la vez que contradictorios para concebir lo que denomina “protoproceso” (*Urprozess*), es decir, el flujo primario (*Urstrom*) y continuo donde los objetos constituidos temporalmente se manifestarían a la conciencia: (i) por una lado, el protoproceso entendido como “escenario”, como flujo que constituye pero no capta “hiléticamente” sus objetos; (ii) por otro lado, el protoproceso como un puro fluir de datos hiléticos que no constituyen objeto alguno. En todo caso, ninguno de estas dos posibilidades acontecen en el seno de una “conciencia absoluta” (como lo había concebido siguiendo el esquema anterior); sin embargo, entrañan una irresuelta aporía que no llega a resolver el problema del regreso al infinito.

Las consecuencias derivadas de esto supusieron para la fenomenología un desplazamiento radical durante la década siguiente tanto del método como también del modo de delimitación de su objeto de estudio, lo cual será abordado en el capítulo sexto. En él, Conde explicita la idea ya presente (aunque de modo no tematizado) en Bernau en torno la noción de intencionalidad “pasiva”: la posibilidad de concebir la conciencia como una suerte de flujo de encadenamiento señalado hacia el futuro (protención) de una serie de retenciones acontecidas en el pasado. Todo ello sin que medie actividad dirigida alguna. Son motivo de análisis en este capítulo el rol que juegan las síntesis pasivas y las habitualidades en este nuevo periodo, inaugurado tras Bernau y a partir del cual se desarrolla la hoy denominada “fenomenología genética”, en el que la atención recae más bien en la dilucidación del proceso por el cual los fenómenos de asociación de los diferentes contenidos de conciencia adquieren relevancia y constituyen a los objetos de experiencia descritos en el análisis fenomenológico.

El cuarto grupo lo conforma el séptimo y último capítulo, dedicado enteramente al estudio de los Manuscritos “C”, que Husserl comenzó a redactar tras su jubilación en Freiburg y que corresponden a un nuevo giro planteado por Husserl a la luz de la atención prestada al carácter primordial de la vida –y del Mundo de la vida (*Lebenswelt*)– en tanto que fundamento de todo horizonte posible de sentido. Como expone Conde, la novedad frente a las concepciones anteriores sobre el tiempo, sobre todo en lo que respecta a los desarrollos de la década inmediata anterior, tienen que ver con lo que Husserl denominó el “presente viviente” (*lebendige Gegenwart*): la relación, dinámica y en permanente latencia, de los procesos de constitución que acontecen en sobre la base de una instancia primordial, más profunda y primaria y por tanto anterior a toda conciencia de sí adquirida tras un acto reflexivo, a la que Husserl llamó “proto-yo” (*Ur-ich*).

En líneas generales, *Tiempo y conciencia en Edmund Husserl* es el resultado de la revisión y reescritura de la tesis doctoral que el autor defendió en 2007 en la Universidad de Barcelona. El origen del libro es, por tanto, fundamentalmente académico y de allí el alto

grado de especialización que exige su lectura: no es un libro iniciático al pensamiento de Husserl ni una introducción a la fenomenología. Como lo sugiere el propio título, se trata de una investigación transversal, en el que a pesar de la unidad temática desarrollada (la problemática del tiempo y su íntima relación con la conciencia) se dejan entrever otras líneas internas de discreción, ruptura y evolución de la propia fenomenología; todo lo cual confiere nuevas luces para entender desde una nueva perspectiva la evolución de la obra de Husserl y superar así las viejas y obsoletas lecturas que lo encasillan (impropiamente) como el último bastión de una metafísica de la subjetividad.

Por este motivo, la tarea que emprende Francisco Conde Soto resulta no solamente ambiciosa sino doblemente difícil y considero que sale de ella bien librado: al tema abordado, sumamente exigente de por sí y por la compleja y a veces oscura y áspera prosa husserliana –lo cual que dificulta su comprensión y hace de la urgencia de su análisis en lengua alemana más que un imperativo, una absoluta necesidad (recordemos que el corpus tratado por el autor carece en su gran mayoría de traducciones al castellano)–, habría que añadir la dificultad que comporta apropiarse de los contenidos del autor estudiado a fin de sintetizarlos y comentarlos bajo una idea coherente, sin perder rigor ni caer en la inane superficialidad de la simplificación crítica.

Finalmente, una última anotación. Teniendo en cuenta que las monografías en España sobre Husserl son más bien escasas, la aparición del libro de Francisco Conde Soto constituye un acontecimiento en el panorama académico hispánico, pues se trata del primer trabajo extenso y sistemático sobre este tema que se publica en castellano. Y precisamente por este motivo resulta lamentable el descuidado trabajo editorial llevado a cabo, sobre todo tratándose de una publicación académica. El texto contiene numerosas erratas; si bien ninguna de ellas grave, son demasiado abundantes como para pasar inadvertidas y se encuentran en prácticamente todas las páginas. Ello demuestra que el manuscrito en galera no pasó por una lectura atenta propia de un corrector de estilo y eso es responsabilidad de la editorial. No obstante, al margen de este detalle, no nos cabe más que celebrar esta publicación, pues se trata de una obra absolutamente indispensable para el estudioso que desee introducirse en la compleja problemática del tiempo en Husserl.

Ricardo MENDOZA-CANALES

DÍAZ MARSÁ, M.: *Modificaciones. Ontología crítica y antropología política en el pensamiento de Foucault*, Madrid, Escolar y Mayo, 2014, 146 pp.

En su último trabajo, Marco Díaz Marsá toma parte en el debate sobre la filosofía del último Foucault ocupándose de ciertas modificaciones que ocurren en su pensamiento a partir de 1978. Con decidida pretensión herética con respecto a la ortodoxia dominante en los estudios foucaultianos (y a sabiendas, por tanto, de que se sitúa del lado de la fracción más débil), el autor comienza por atribuir a Foucault un *sistema* de pensamiento articulado en torno al triple eje del saber, el poder y la ética. El planteamiento del tercer eje, que introduce la cuestión de un sujeto cuyo modo de ser es la libertad, no debe ser entendido a su juicio como la apertura de una nueva dimensión que vendría a sumarse a las otras dos, a suce-